

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

OBJETIVO

Conformar una lista de proyectos elegibles a ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD del FCTel del SGR para apoyar la formación de profesionales colombianos a nivel de doctorado en Instituciones de Educación Superior colombianas, en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, definido en el artículo 45 de la Ley 1942 de 2018.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad colombiana.
- Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) del departamento o la realización de actividades de CTel en beneficio del departamento a través del cual se está presentando a la convocatoria.
- TENER LA ADMISIÓN O ESTAR CURSANDO UN PROGRAMA DE DOCTORADO (siempre y cuando no haya obtenido la candidatura a doctor).
- No contar con financiación para el programa de doctorado.

NOTA: En caso, de que se encuentre inconsistencias en esta información, el candidato quedará excluido de la propuesta de proyecto de la IES.

PROPUESTA

La propuesta de tesis doctoral deberá considerar los siguientes elementos:

- a. Título
- b. Cédula del candidato
- c. Departamento en el cual se enmarca (el mismo de la vinculación)
- d. Problemática u oportunidad específica del departamento que aborda
- e. Planteamiento de la pregunta de investigación
- f. Justificación
- g. Marco conceptual
- h. Objetivo general
- i. Objetivos específicos
- j. Metodología de investigación
- k. Productos de CTel esperados
- l. Bibliografía

Nota:

- La propuesta deberá ser presentada en formato de letra Arial 11 puntos; a doble

espacio y de una extensión máxima de 5.000 palabras o de 10 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 6ª Ed).

Fuente:

<http://educacion.utp.edu.co/doctorados/didactica/becas-de-excelencia-doctoral-del-bicentenario>

